



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, en el marco conmemorativo del **DÍA DEL JUBILADO ECUATORIANO** se rinde un justo homenaje al docente que sembró la semilla del bien y del saber, transmitiendo conocimientos, inspiradora vocación y dedicación al magisterio;

Que, en emotivo tributo de admiración y respeto, la comunidad resalta el significativo aporte del maestro jubilado que impartió valiosas enseñanzas y un cúmulo de valores y capacidades para la formación de talentosas generaciones que impulsan el desarrollo integral de la patria;

Que, la Asamblea Nacional distingue el ejemplar esfuerzo y compromiso de los integrantes de la **COORDINADORA DE MAESTROS JUBILADOS DEL ECUADOR**, dirigida por el licenciado Alfonso María Yáñez Montero, ponderando su entrega e invariable defensa de principios y conquistas hacia la búsqueda de nuevos derroteros de bienestar colectivo y solidaridad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

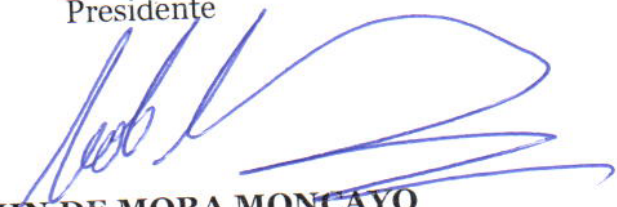
ACUERDA:

SALUDAR a los directivos e integrantes de la **COORDINADORA DE MAESTROS JUBILADOS DEL ECUADOR**, motivado en la conmemoración del **DÍA DEL JUBILADO ECUATORIANO**, hecho que nos une en el imperativo de trabajo conjunto para concretar nuevas condiciones y realidades en beneficio del jubilado y pensionista que sirvió al país con denuedo y firme disposición de trabajo.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de julio de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal